

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
MANUFACTURAS, ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S. A. MARESA

En nuestra calidad de comisario de **MANUFACTURAS, ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S. A. MARESA**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplimos en informarles que hemos examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que nos fueron proporcionados. Incluimos también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debemos indicar:

1. Operaciones

Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S. A. MARESA se constituyó en el 18 de agosto de 1976, y se encuentra domiciliada en Quito - Ecuador en la Av. De los Granados E11-167 y las Hiedras.

Durante los últimos años, la Compañía ha continuado con la evaluación y la realización de las gestiones pertinentes para concretar nuevos proyectos de ensamblaje, que permitieran recuperar el nivel de productividad y aprovechamiento de su capacidad instalada; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos aún no se han concretado proyectos que permitan la reactivación de la planta ensambladora. Dado que no se ha logrado concretar ningún proyecto de ensamblaje, la Administración únicamente realiza actividades de arrendamiento de sus edificios, bodegas y patios.

La Compañía presta sus servicios principalmente a sus partes relacionadas.

A partir de diciembre 2016, la Compañía suspendió la actividad de ensamblaje de su único modelo, la camioneta Mazda BT-50, debido a que su proveedor Mazda Corporation de Japón finalizó la producción de componentes utilizados para el ensamblaje, así como culminó en junio 2016 el ensamblaje y comercialización de una marca específica de vehículos con base en un acuerdo firmado con un tercero.

A partir del 1 de diciembre de 2018 la actividad principal de la Compañía es el arrendamiento de sus edificios, bodegas y patios a partes relacionadas y terceros, por lo cual la Administración transfirió estos activos desde el rubro propiedades, maquinaria, equipos y vehículos a propiedades de inversión

La pérdida generada por estas operaciones discontinuadas de ensamblaje de vehículos (CKD), asciende a US\$2.095.456, que fueron registrados en los resultados del año.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020. La gerencia de la Compañía ha establecido un plan de acción que considera principalmente el acercamiento con sus clientes a fin de asegurar la cobranza oportuna de los cánones de arrendamiento y revisión de las políticas para manejo de flujo de caja.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00002475 del 6 de marzo de 2020 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la disminución de capital suscrito de la Compañía de 19,421,096 a 9,271,096 y la consiguiente reforma estatutaria en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 18 de octubre de 2018.

El listado de accionistas está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Número de acciones</u>
Corporación Maresa Holding S.A.	13.039.509
Manufacturas, Armaduras Y Repuestos Ecuatorianos S. A. MARESA	6.381.579
Cobo Martínez Francisco Nicolás (Herederos)	4
Granda Garcés Elena Susana	4
Total	<u>19.421.096</u>

2. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de nuestro examen, con base en los estados financieros sujetos a nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes

mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$30.754.698 y su porción corriente es del 36%; por lo que, consideramos que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene un total de US\$111.217; sobre los que, el pasivo corriente es del 94%. Mantiene en el pasivo a largo plazo impuestos diferidos por US\$6.600.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$11.077.296) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$104.617) de 105.88 a 1, lo que refleja un buen nivel financiero y liquidez para responder a sus obligaciones corrientes con proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes (US\$19.677.402) están conformados por propiedad y equipo (US\$ 560.340) y propiedades de inversión (US\$19.117.062).

El número de días de cartera alcanzado de la relación de cuentas por cobrar netas (US\$35.315) e ingresos por ventas (US\$322.340), ha permitido obtener la rotación de cartera de la relación 360 días para el número de días de cartera, que da como resultado que 9.13 veces en el año el total de las cuentas por cobrar, es convertido a efectivo.

El nivel de endeudamiento alcanzado de la relación entre el total pasivo (US\$111.217) y el total activos (US\$30.754.698) da como resultado que por cada dólar que la empresa tiene como activo, debe 1 centavo.

Referente al capital de trabajo por US\$11.239.997 resultante de la relación entre activos corrientes (US\$11.077.296) menos pasivos corrientes (US\$104.617) corresponde al excedente de activos corrientes, luego de cancelar los pasivos corrientes.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$30.643.481. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$6.948.435 que se registra como pérdida neta después de impuestos.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del período fiscal bajo nuestro análisis generaron una pérdida del ejercicio de US\$6.948.435.

Luego de la conciliación tributaria de este período fiscal, la utilidad gravable ascendió a US\$59.899.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(6.887.200)
Menos:	
Amortización de pérdidas	(77.255)
Mas:	
Gastos no deducibles	<u>7.196.216</u>
Utilidad gravable	<u>231.761</u>
Impuesto a la renta causado	<u><u>59.899</u></u>

Con estos antecedentes, el impuesto causado fue de US\$59.899, sobre éste se efectuaron los descuentos o compensaciones respectivas por el crédito tributario originado por retenciones en la fuente por US\$35.864 y anticipo de impuesto a la renta por US\$84.879. Producto de estas compensaciones la Compañía posee un impuesto a la renta a favor por US\$60.844.

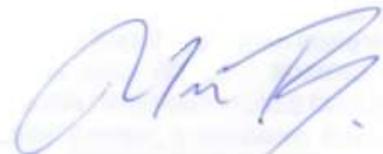
EI Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15- 00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no alcanzo estos montos por lo que no está obligado a realizar dicho estudio.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MANUFACTURAS, ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S. A. MARESA**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.
Quito, mayo 18 del 2020



Roberto Romero

Registro No. 900